



## MUNICIPACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO.

(ART. 21.º BIS LEY. 19.418)

En Perúelos, a 14 de febrero del año 2023 la Comisión Electoral establecida con fecha 8 de enero del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Amhodi muchos Perúelos.

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbos Buenas, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 08 de marzo de 2023.
- Horario: Inicio 14<sup>00</sup> hrs. término 17<sup>00</sup> hrs.
- Lugar y dirección: Sede Perúelos.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la ley 19.418, en tanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Soscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria. Amhodi muchos Perúelos.

Nº	Nombre Completo	RUT	Firma
1	Pilar Uvezada		
2	Irma Caceres		
3	María Márquez		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.